



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PROTOCOLO

Código de documento normativo	Versión N°	Total de Páginas	Resolución de aprobación	Elaborado por	Fecha de aprobación
PRT-017-PNAEQW-UOP	04	21	Resolución de Dirección Ejecutiva N° 345-2017-MIDIS/PNAEQW-DE	UOP	24/08/2017

PROTOCOLO PARA LA CONFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

ELABORADO POR:

Nombres y Apellidos
 Jefe (a) de la Unidad de Organización de las Prestaciones
 Firma

JESSICA ROXANA GONZALEZ CORNEJO
 Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

REVISADO POR:

Nombres y Apellidos
 Jefe (a) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
 Firma

Econ. JACINTO ALBERTO TOLENTINO AVALOS
 Jefe (a) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

REVISADO POR:

Nombres y Apellidos
 Jefe (a) de la Unidad de Asesoría Jurídica
 Firma

Maria Teresa Cornejo Ramos
 Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN.	3
II. JUSTIFICACIÓN.	4
III. OBJETIVO.	4
IV. ALCANCE.	4
V. BASE LEGAL.	4
VI. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.	5
VII. RESPONSABLES DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL CAE.	6
VIII. DISPOSICIONES GENERALES.	8
8.1. INTEGRANTES DEL CAE.	8
8.2. IMPEDIMENTOS PARA SER INTEGRANTES DEL CAE .	9
IX. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.	10
9.1. GENERACIÓN DE CONDICIONES	10
9.2. CONFORMACIÓN DEL CAE	11
9.3. CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	12
X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.	13
10.1. DURACIÓN DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL CAE.	13
10.2. ACTUALIZACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CAE.	13
10.3. REGISTRO DE INFORMACIÓN POR CAMBIO DE CÓDIGO MODULAR	14
10.4. FUNCIONES DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CAE.	14
XI. REGISTROS.	15
XII. ANEXOS.	15
FORMATO N° 01: Acta de Conformación del Comité de Alimentación Escolar.	16
FORMATO N° 02: Carta de Compromiso de las y los integrantes del CAE.	17
FORMATO N° 03: Ficha de datos de las y los integrantes del CAE.	18
FORMATO N° 04: Actualización del Acta de Conformación del CAE- CAE N° ___	19
FORMATO N° 05: Carta de Compromiso del nuevo integrante del CAE.	20
FORMATO N° 06: Ficha de datos del nuevo integrante del CAE.	21



13

PROTOCOLO PARA LA CONFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

I. INTRODUCCIÓN

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma –en adelante, PNAE Qali Warma- se crea como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionados con la comunidad, sostenibles y saludables, para las niñas y niños del nivel inicial a partir de los tres años de edad, del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas.

Con el Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, se modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, dictando medidas para la determinación de la clasificación socioeconómica con criterio geográfico, por el cual el PNAE Qali Warma atenderá de forma progresiva a los escolares del nivel de educación secundaria, de la educación básica en instituciones educativas públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonia peruana. Asimismo, con el Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS, que modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, se establece por seis (6) años la nueva vigencia del PNAE Qali Warma.

El servicio alimentario del PNAE Qali Warma se brinda a través de una estrategia Cogestión, mediante la cual se busca la corresponsabilidad, cooperación y participación articulada entre actores públicos, privados y la sociedad civil, a efecto de proveer un servicio de calidad a las y los usuarios del PNAE Qali Warma.

El PNAE Qali Warma reconoce la conformación de los Comités de Cogestión (Comités de Compra –en adelante, CC- y los Comités de Alimentación Escolar –en adelante, CAE-), quienes asistidos y supervisados por el Programa Social desarrollan la fase del Proceso de Compra y Gestión del Servicio Alimentario respectivamente, conforme a los lineamientos establecidos por el PNAE Qali Warma.

Los CAE son espacios de participación y representación de la comunidad educativa organizada, quienes en el marco de la cogestión, coordinan y articulan la adecuada gestión y vigilancia de la prestación del servicio alimentario durante cada una de sus fases, con la finalidad que las y los usuarios del PNAE Qali Warma ejerzan su derecho de una educación complementada con un servicio de alimentación escolar.



3